



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00242257- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías, a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Juan Pablo Lambertucci, DNI: 43.927.895,

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Dependencia en orden 10, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2025-76306-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Juan Pablo Lambertucci, DNI: 43.927.895, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente y suscribirlo, el cual regirá desde el 05/05/2025, hasta el 04/05/2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf

